

que firman los señores Concejales existentes al acto
conmigo el Secretario de que certifico

Gabriel Yanguero
Manuel Trujillo

Enrique Aguado
Ricardo Vauz

Yamara Motos
M. Tracaumala

El Secretario
Emiliano Amador

Sesión extraordinaria
 del día 15 de Enero
 de 1927.

En San Sebastián de los Reyes a quince de Enero
de mil novecientos veintisiete constituido el Ayun-
tamiento en la Sala Capitular bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Pedro Calmenar Monte
con asistencia de los señores anotados al margen
y abierta la sesión por el Sr. Presidente a las once
de su mañana; de su orden se dio principio al
acto de la formación del alistamiento hallan-
dose sobre la mesa las solicitudes de inscripción,
padrón municipal del último año, las certifi-
caciones y relaciones remitidas por las diferentes
autoridades que se detallan en el artículo 103 del
vigente Reglamento para el Reclutamiento
y Reemplazo del Ejército después examinados
y cotejados detenidamente, oídos los antecedentes
y noticias proporcionados por los señores del margen
los vecinos y moros asistentes al acto formose el si-
guiente alistamiento clasificando a los moros a
tenor de lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamen-
to; número uno José Valentín Bartolomé de Alba-
te hijo de Luis y Angela, nació en El Pardo (Madrid)
en 19 Mayo 1908 caso 1º con domicilio en este pue-
blo calle Real n.º 4, número dos Bernardino

San Martín hijo de Juan y Francisca nació en Serrada (Madrid) caso 1.º con domicilio en este pueblo barrio de Valdelanega, número tres Pedro Moreno Martín hijo de Luciana y Lorenza nació en Robregordo (Madrid) caso 1.º con domicilio en este pueblo, barrio de Pesadilla número cuatro Andrés del Campo Esteban hijo de Jesús y Francisca, nació en este pueblo el 12 de Enero 1906, caso 5.º, con domicilio en el mismo calle San Roque n.º 45 número cinco Enrique Delgado Esteban hijo de Enrique y Vicenta, nació en este pueblo el 25 de Enero 1906 caso 5.º con domicilio en el mismo calle de la Paz n.º 9 número seis Gabriel Cabrero Sandoval hijo de Gabriel e Iguina, nació en este pueblo el 5 Febrero 1906, caso 5.º con domicilio en el mismo calle Mayor n.º 23 número siete Ricardo Melendo Muñoz hijo de Casimiro y Sabina, nació en este pueblo el 7 de Febrero de 1906 caso 5.º, con domicilio en el mismo extramuros, carretera de Francia número ocho, José Calvo Navacerrada hijo de Juanacio y Vicenta, nació en este pueblo el 18 Marzo 1906, caso 5.º con domicilio en el mismo calle del Socorro, número nueve, número nueve Luis Rodríguez Gómez hijo de Evaristo y D.ª Amalia, nació en este pueblo el 13 de Abril 1906, caso 5.º, con domicilio en el mismo calle de las Fuentes n.º 19 número diez Pedro Martín García hijo de Agapito y Genara, nació en este pueblo el 29 de Abril de 1906, caso 5.º con domicilio desconocido, número once Gregorio Mauro Pascual hijo de Crispulo y Jerónima, nació en este pueblo el 25

Mayo 1906, caso 5º con domicilio desconocido número doce Roberto Sandoval Cervera hijo de Santos y Cándida, nació en este pueblo el 6 junio 1906, caso 5º con domicilio en el mismo calle del Duque de Alba n.º 13 número trece Francisco Fuito Díaz hijo de Francisco y Leonor, nació en este pueblo el 8 de junio de 1906, caso 5º, con domicilio en Aranjuez (Madrid), número catorce Mariano López Mayor hijo de Isidoro y Daniela nació en este pueblo el 25 de junio de 1906 caso 5º, con domicilio en el mismo calle de las Higueras n.º 9 número quince Joaquín del Campo Pérez, hijo de Miguel y Francisca, nació en este pueblo el 28 de julio de 1906 caso 5º, con domicilio en el mismo calle San Roque n.º 13 número diez y seis Pedro Esteban Marcos hijo de Anastasio e Isabel, nació en este pueblo el 1º de agosto de 1906 caso 5º con domicilio en el mismo calle Real n.º 42, número diez y siete Manuel Gómez Colmenero hijo de Manuel y Concepción, nació en este pueblo el 20 de Noviembre 1906 caso 5º con domicilio en el barrio de Chamberí. Y no habiendo más asuntos de que tratar referente al objeto de la Sesión por ver el Ayuntamiento estar incluidos todos cuantos en la misma corresponden entrar de esta concurrencia al Reemplazo del corriente año, se da por terminada el acto de alistamiento acordándose que inmediatamente se

proceda a sacar las copias necesarias para
 fijar al público por ocho días y que
 se convoque a todos los mozos intere-
 sados, sus padres, tutores o parientes pro-
 ximos que concurren al acto de la rectifi-
 cación el último domingo de este mes
 día 20 a las once de su mañana sin
 perjuicio de la citación personal a los
 primeros que se hará por papileto du-
 plicado según está mandado en el artº
 110 y 111 del Reglamento. Terminan los se-
 ñores que han asistido a la sesión, conmi-
 go el secretario de que certifico.



P. Colmenero

Nicolás Navarreda
 Gabriel Aguirre

Francisco Montes

Ricardo Lanza

Enrique Aguado

Nicolás Navarreda

Enrique Aguado

El secretario
 Emiliano Arribas.

Acta de sesión ordinaria
 del día 15 de Enero de 1927

Pres Concurrerentes

- Don Pedro Colmenero
- " Gabriel Aguirre
- " Pablo García
- " Ricardo Lanza
- " Enrique Aguado
- " Nicolás Navarreda
- " Tomás Mateo
- " Manuel Frontón

En San Sebastián de los Reyes a las siete horas del
 día quince de Enero de mil novecientos veí-
 tisiete, se reunieron en la Sala Capitular los
 señores del Mancomún bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde don Pedro Colmenero Montes con el fin
 de celebrar sesión ordinaria correspondiente
 al primer cuatrimestre del año actual. Abierto
 el acto se dió lectura de la sesión anterior que
 se aprobó y autorizó y se tomaron los si-
 guientes acuerdos:
 1º Cumplimiento de la correspondencia oficial

2.º Aprobar la cuenta presentada por el Sr. Apunte de este Ayuntamiento Don Gabriel Aristirabal, en la liquidación que hizo con el Sr. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento en la que queda un saldo de mil cuatrocientos setenta y cinco pesetas ochenta y ocho centimos a favor del Ayuntamiento, se firmó de detalle en la misma.

3.º Lector enterados y aprobada la liquidación que comunica el Sr. Alcalde de Colmenar Viejo, sobre lo que adeuda este Ayuntamiento, por lo de Administración de Justicia y Deligación gubernativa, lo que se otorga al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, y conformes. También con el cupo señalado a este Ayuntamiento de Trescientos Treinta y una pesetas ochenta centimos, por lo de Administración de Justicia.

4.º Las sesiones ordinarias del Pleno, se celebren en los quince primeros días de cada cuatrimestre y los demás meses dos sesiones cada mes como minimum en concepto de extraordinarias.

5.º Se sigue el Ayuntamiento constituido en la misma forma que el ejercicio anterior y prorrogado para este año el presupuesto y demás recursos del Ayuntamiento en la misma forma últimamente aprobados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó por el Sr. Presidente la sesión que firman los señores Conce-



jales existentes al acto a la hora de la
obra la presente acta que firman conmigo
el Secretario de que certifico

Gabriel Aguiar

Pablo García y Navarreda

Manuel Trías Enrique Aguado
Ricardo Lanza Tomás Mateo

El Secretario
Emiliano Arribas

Acta de sesión ex-
traordinaria del día
30 de Enero de 1927.

Pres Concejales

Don Gabriel Aguiar
" Pablo García
" Ricardo Lanza
" Enrique Aguado
" Nicolás Navarreda

Cura Párrico

Don Ramón Esteban Jorro

Jefe Municipal

Don Francisco Muñoz

En San Sebastián de los Reyes a Treinta de
Enero de mil novecientos veintisiete, siendo
la hora de las once, se reunieron el Ajun-
tamiento en sesión Pública con asistencia
de los señores anotados al margen, bajo la
Presidencia del Primer Jefe Alcalde
don Gabriel Aguiar Olivares, por indis-
posición del Sr. Alcalde, el Presidente ma-
nifestó ser el objeto de la sesión rectifi-
car el alistamiento de mozos concurrentes
al reemplazo del corriente año y siendo las
once de la mañana hora señalada en el
edicto publicado y cédulas de citación a los
mozos, Ayuntamiento y señores Cura Párrico, y
Jefe Municipal, con las formalidades de
la ley, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
De su orden, el Secretario infrascripto leyó segun-
damente en voz alta todo el capítulo 5.º del
vigente Reglamento para la aplicación de la ley
de Reclutamiento, y acto continuo se procedió
a la rectificación del alistamiento de los mozos
del reemplazo para el año actual, acordando se